

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 449.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26—Cádiz.

Jueves 6 de Mayo de 1909.

## La voz de la conciencia

Con el escrutinio celebrado esta mañana en la Sala Capitular, ante la Junta electoral del Censo, quedaron terminadas las operaciones electorales, para la renovación del Ayuntamiento en primero de Julio.

Cerrada la interrogación, abierta por el sufragio con la afirmación liberal, hecha por todas las clases sociales y el voto de confianza dado al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, el espíritu público se interroga qué hará en este período que aún falta, para la toma de posesión de los nuevos concejales, el actual Alcalde, a quien el sufragio ha dado un voto de censura como nunca se había conocido en la historia electoral de Cádiz.

Esperaba el Alcalde Presidente que el laurel de la gloria y el rumor de la fama, se rendirían á su acierto, á sus trabajos y á sus invocaciones; y muy lejos de ser así, todos se han pronunciado en su contra, y cuando éste accidente ocurre, cuande con razón ó sin ella, por haberlo merecido ó sin merecerlo, se presenta en la vida de un político esteclipse, aunque en su honra no haya habido mácula, aunque en su integridad no haya habido sombra, como del agua nace el vapor, como de la planta nace el aroma, de los hechos ocurridos es indudable qué nace la dimisión.

El cuerpo electoral de Cádiz ha hablado, y entonando el *Magnificat* de las ideas liberales y aclamando á los hombres que representan la política del Sr. Toro, ha repetido con el himno bíblico «Depositum potentes de sede, et exaltavit humiles».

Frente á este imperativo moral del sufragio, se levanta una resolución firmísima, casi férrea de estar en la Alcaldía hasta que en el reloj del tiempo, caiga el último grano de arena y con este criterio, todo lo que sea hablar de dimisión, es mortificar la voluntad del actual Alcalde.

No puede comprenderse la ceguera que ha venido á entendimiento tan claro y á voluntad tan honrada como la del Sr. Pinillos, sino suponiendo actuar sobre ella con presión absoluta el mandato del partido, la confianza de los amigos, el apoyo de los correligionarios, el voto de los conspicuos del que fué partido conservador; pero como no hay semejante cosa, como los hechos han hablado con lenguaje que no admite interpretación, y la Alcaldía ha quedado en la más espantosa soledad, nadie se explica como ahora no se ha redimido la gran falta, como corresponde á caracteres tan levantados como el del Sr. Pinillos, con una gran resolución.

La situación en que quedó después de las elecciones del domingo, se ha empeorado con el complemento efectuado el miércoles, y como al paso de ese Mar Rojo de las elecciones, lasclas han envuelto al ejército conservador, el Faraón que lo dirige, no puede quedar flotando sobre las aguas, y debe acompañar y considerarse tan vencido, como lo fueron don José Gay, don Domingo Minoves, don Manuel Ruiz Tagle, don José Engo, don César Gutiérrez, don Jacobo Díaz Escribano, don Antonio Galván, don Antonio Millán, don Luis de la Torre y demás compañeros mártires, que han rectificado con su sacrificio y sellado con su

derrota, la lealtad al partido conservador.

Hoy falta al Sr. Pinillos en la vida pública el aire y ambiente que necesitan los hombres políticos para estar al frente de las corporaciones; mañana le faltará, el resplandor que la historia concede siempre, á los que cuando se equivocan quieren disimular el desastre, repitiendo la exéptica frase de Hamlet, «aquí no ha pasado nada».

## De interés para Cádiz

### El proyecto de Comunicaciones

Es un hecho ya que el Gobierno mantendrá en el Parlamento, en toda su integridad, el proyecto de comunicaciones marítimas; y como esta noticia es de sumo interés para Cádiz, que tanto ha trabajado en su defensa, nos apresuramos á ampliarla para satisfacción de nuestros lectores.

En efecto, como es sabido, viene combatiéndose por medio de la obstrucción parlamentaria, obstrucción que se funda en la enemiga declaración de ciertas oposiciones á la Compañía Trasatlántica, y en el interés inspirado por una política circunstancial de defender y amparar otras localidades y aspiraciones.

Pero esta vez, el Gobierno atento á las palpitaciones de la mayoría de la opinión nacional, de acuerdo con la de Cádiz, se muestra dispuesto á sostener en las Cortes el proyecto de referencia, convencido como está, no solo por la convicción propia originada del estudio previo, sino también por el clamor de la opinión relacionada con este asunto transcendental para los intereses de la nación y de la marina comercial.

Importa á Cádiz, tal vez en primer término, que se solucione el proyecto en la forma en que lo viene solicitando; porque los beneficios que ha de reportar, son de aquéllos que escapan á todo cálculo, porque se relacionan con todos los intereses locales, así materiales como de orden moral y por tanto no pueden reducirse á fórmulas aristocráticas; pero si afirmar que de la aprobación de este proyecto Cádiz recabarán las ventajas inmejorables; 1.<sup>a</sup>, la de haber evitado una crisis mortal para su existencia social; 2.<sup>a</sup>, la de que después de evitarla, acrecentará sus medios y elementos de vida y desenvolvimiento comercial y marítimo.

Para la Compañía Trasatlántica, con quién están todas nuestras simpatías, porque representa y simboliza todo ese movimiento de avance que ha de recibir Cádiz del proyecto, convertido en ley, será indudablemente ésta noticia un legítimo triunfo, debido no al mezquino afán de empresa comercial e industrial, sino al sentimiento patriótico tantas veces demostrado y en tan repetidas ocasiones puesto de relieve, a veces miles, sin otro objetivo, ni otra recompensa, que el de la conveniencia nacional y pública y el bienestar de Cádiz, con que tan ligado está por vínculos de amor, de gratitud y de identidad mercantil.

No ha de apartarse nuestra atención de este asunto, el que seguiremos paso á paso, en esta su posterior etapa parlamentaria, de la que no dudamos, saldrá aprobado, en bien de todos, imponiéndose á los obstruc-

cionistas y malquerentes el sentido de lo justo, que es el que impone á la mayoría de la nación y conciencia y sentimiento público.

## En broma y en serio

Ante el completo fracaso de la candidatura conservadora, casi no tienen importancia las cosas de *El Correo*.

Las dejaremos para rellenar.

Los candidatos don César Gutiérrez y don Luis de la Torre, que eran los que después de la derrota del domingo, conservaban, en calidad de conservadores, alguna esperanza, acabaron de perderla ayer.

Pocas veces se habrá luchado en Cádiz con más elementos y recursos.

Apuraronlos todos, los correctos y los no correctos, los conservadores para obtener la victoria; pero la fortuna estaba contra ellos.

Todo lo han perdido, todo, y como políticos fracasados en las urnas, ni siquiera podrán parodiarse á Francisco I. en Pavía.

No queremos nosotros con nuestros comentarios amargar más la derrota ni ahondar la herida, por donde á escape se irá la pobre vida del partido conservador, sin que la pueda detener el alcalde, que ha resultado pésimo médico para estos casos desesperados.

Tan mal médico resulta, que aún hará lo que no suelen hacer éstos con sus enfermos fallecidos.

Este es, acompañarlos al cementerio.

El alcalde parece dispuesto á hacerlo, inspirado siempre por su proverbial orgullo.

Y no parece dispuesto á renunciar la alcaldía.

El olímpico señor se cree cumplir una misión sobrenatural en Cádiz, y lo mismo manda pelar á un ciudadano que le toma el pelo á todo Cádiz.

Esta mañana ha paseado en su yantás como si tal cosa.

Mostrando todo el mundo su gesto arrogante, habrá dado motivo á los forasteros, para pensar en que tan ilícita autoridad se había dictado á sí mismo los honores de la inmortalidad.

Perde todas suertes ha logrado una ventaja.

Que todos á su paso se sonrejan de gozo.

Podrá muy bien el grande hombre no retirarse de la alcaldía, prefiriendo que lo retiren.

Mas lo cierto es, que por muchas virtudes que encienda sobre la derrota de sus amigos, no logrará regenerarlos, y menos aún, resucitarlos.

Lo verdaderamente asombroso es que resten arrogancias al ilustrísimo señor, para pasear en coche abierto su retadora persona á través de la antipatía pública.

En cuanto á *El Correo*, continua ahora conteniendo blandamente con *La Dinastía*, para convencerla de la utilidad y eficacia de la unión de católicos y conservadores.

Estos, por lo que se vé, después de leer las últimas instrucciones pontificias, se tienen por católicos, y por políticos honestos, y no pactan con los integristas.

Primeros con Lucifer.

Ya que Lucifer es, sin duda, el que ha ayudado á los liberales y demócratas

tas á ganar las elecciones, por burlarse de los reaccionarios.

Porque cuando el diablo no tiene que hacer, ya se sabe, con el rabo mata reaccionarios.

## El nuevo Ayuntamiento

El que ha de constituirse en 1.<sup>o</sup> de Julio con arreglo á las elecciones últimamente habidas, quedará formado en el siguiente elenco:

### Conservadores

Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos.

D. Joaquín Martínez de Pinillos.

Ilmo. Sr. D. José García de Cossío.

Total, tres.

### De la Coalición Católica

D. Joaquín Portela y González.

D. Arturo Marenco.

Fernando Oca.

José Sánchez Robledo.

Jáime Aparicio.

Sindicato Industrial.

D. Manuel Hevia.

Francisco Cobos.

Liberales

Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Ilmo. Sr. D. Benigno Estévez.

D. Francisco Hernando.

Federico Verdugo.

Modesto Pozuelo.

Waldo Freile.

Ramón Rivas.

Enrique del Toro.

Francisco Díaz García.

Pascual Merello.

Fernando Rodríguez Silva.

Manuel López Martínez.

Amado García Bourlier.

Manuel González Rizo.

Nicomedes Herrero.

Itmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Guerra.

Federico Montes.

Rafael Barra.

Mariano Fernández Coppel.

Diego Fuentes.

Antonio Martínez Cambronero.

Domingo Vidal.

Joaquín García Camacho.

Arturo Gallegos.

Francisco Sánchez Gil.

José Díaz García.

José Andrade.

Aurelio Moreno.

José Palomino Ramírez.

Por profesiones

Se clasifican en la siguiente forma:

### Abogados

Sr. Martínez de Philius.

Sr. Martínez de Pinillos y Bel.

D. Aurelio Moreno.

José Sánchez Robledo.

### Médicos

D. Cayetano del Toro.

Joaquín Portela.

Ramón Rivas.

Enrique del Toro.

Amado García Bourlier.

Procurador

D. Modesto Pozuelo.

Mariños.

D. Arturo Marenco.

José Palomino.

El resto de los candidatos son representantes de la propiedad, la industria y el comercio.

Obreros

Sr. García Camacho y Sr. Díaz García.

El concejal de más edad, lo es el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro y el más joven D. Joaquín Martínez de Pinillos.

Desde el año 1881 no ha habido

ninguna Corporación municipal en

que hayan figurado más gaditanos que

en la presente, formados por las elecciones actuales.

Ejercen por primera vez el cargo concejal, los Sres. D. Joaquín Portela, don Joaquín Martínez de Pinillos y Bel, don Rafael Barra, don Mariano Fernández Copello, don Antonio Martínez Cambronero, don Domingo Vidal, don Joaquín García Camacho, don José Palomino, don Arturo Gallegos, don José Sánchez Gil, don José Andradas, don Joaquín Díaz García, don José Sánchez Robledo, don Jaime Aparicio, don Manuel Heyva y don Francisco Cobos.

## CHARLAS LITERARIAS

### «España trágica»

Al cabo de cuarenta y dos episodios nacionales, *España trágica* nos encuentra en difícilísima situación. Los procedimientos históricos-novelescos empleados por Galdós en su obra, han sido por todos estudiados y desde los más opuestos puntos de vista; la parte simbólica, representativa de sus personajes, desentrañada y puesta de relieve para que las inteligencias más obtusas la perciban; aguillatado su estilo; y la casticidad de su lenguaje contrastada. ¿Qué nos queda por decir á nosotros?

Algo nos queda, sin embargo. Los que han vivido las luchas desarrolladas en España, durante aquel período de interinidad en que la más alta magistratura de la nación por los años de 1870 se hallaba, no necesitan de guías literarias para comprender cuán profundamente ha laborado el sentido crítico y psicológico de nuestro novelista para sacar á la superficie toda la historia interna de aquel exodo político que pareció terminar, pero que no terminó, con la venida de Amadeo I. Y lo más admirable no es tan sólo el conocimiento de los hechos públicos y de las escenas privadas que múltamente se generaron; no es siquiera el ensamblamiento perfecto de este paralelismo histórico con la narración novelesca, sino el acertadísimo simbolo representativo que de tan admirable manera toda la vida nacional encarna. Es Vicente Halconero, tipo de intelectual, nutrido á grandes dosis de las heterogéneas lecturas; generoso y simpático, enamorado y pionero, símbolo perfecto de aquella generación que nutrió su infancia espiritual con el legado filosófico de dos revoluciones: la interna, y la que de allende los Pirineos, por la librería de Durand, se entraba. Es Fernanda, traída de aquella España, requirienda de señores, olvidada, pero no seducida, por don Juan de Urries, el caballero santiagu

régimen para el cual los españoles no estaban preparados.

Fué su labor grande y generosa, y si no dió el fruto que merecía, no es éste ciertamente el culpable, sino todos los demás, unos por interés y otros porque no supieron ó no quisieron ver que Prim no era un aventurero ambicioso, sino un moldeador de ambientes, un obrero de la Historia de España, y á quien hicieron pagar con su vida su amor á la Patria.

Dos episodios hay en *España trágica*, que son la síntesis de la Historia: el duelo de Montpensier con el infante don Enrique, es decir, el duelo entre dos familias aspirantes al trono, y el asesinato de Prim. El por qué del dueño, dicho queda, el porqué del asesinato y el brazo que le dirigió, sepultado queda en las profundidades de la Historia. Sobre este asunto, el novelista dice todo lo que á tan corta distancia de los sucesos puede decirse, quizá todo lo que sepa. Lo demás, el lector versado en Historia contemporánea puede fácilmente adivinarlo. Y para ello, no debe perder de vista que con la muerte de Prim, desaparecía aquel «jamás!», que era un reto decisivo á ciertas aspiraciones. En cuanto al brazo que la ejecutó, bastará considerar que en toda época, hay gentes exaltadas, combatientes de buena fe, que son servidores inconscientes de sus mismos enemigos. Algun exaltado que odiase á Prim, halló en su trabuco el odio suyo y el interés de los demás.

Estos dos episodios están tratados con la maestría á que Galdós nos tiene acostumbrados; y *España trágica*, que al comienzo va serenamente, va poco á poco cobrando vigor tan pronto como en sus páginas aparece aquel exaltado liberalista que se llamó Paul y Angulo, uno de los personajes más intensos; y más magníficamente evocados; tan pronto como aparece Prim, cuya personalidad y cuyos hechos dan á la narración una intensidad sublime. La salida de Prim del Congreso, su agresión en la calle del Turco, y lo que se sigue hasta el final, páginas son acaso nunca superadas por la excelsa pluma que escribió tantas páginas inmortales.

Psicólogo profundo, la obra de Galdós es acabadísima en la evocación de ambiente; filósofo por naturaleza, *España trágica* es una bella lección de cosas y personas. Y es una novela más de las cuarenta y una anteriormente colocadas para formar ese arco monumental, por donde las generaciones venideras habrá de entrar á la verdadera Historia de España.

M. GARCIA RUEDA.

## Estemos prevenidos

El telégrafo primero, y después los relatos de los periódicos nos informa de que en Sevilla, vienen sucediéndose casos de *tifus exantemático*, que tan dolorosos estragos ha causado y causa aun en Madrid.

Pues bien, hay que prevenirse en Cádiz, porque desgraciadamente para nosotros hay en él elementos favorables al desarrollo de tan temida enfermedad, y medios sobrados que pueden servir de vehículos para su difusión epidémica.

Ahora mismo se acaba de publicar la estadística demográfica-sanitaria, y puede observarse como se repiten los casos de fiebre tifoidea, lo que prueba lamentablemente las malas condiciones higiénicas de nuestra ciudad por el abandono de sus viviendas, por el alcantarillado, y otras causas permanentes; y si digo el número de tuberculosos que mueren en Cádiz, que es más que suficiente para sembrar la alarma en todos los espíritus.

Tendido esto en cuenta, porque es deber nuestro, damos la voz de alarma á las autoridades y nos dirigimos especialmente al Inspector de Sanidad, que es el primer obligado á velar por la salud pública y corregir ó hacer corregir cuantas deficiencias puedan ac-

tualmente servir de estímulo al mal vecino ya, ó declinar su responsabilidad, para que el vecindario sepa á qué atenerse.

Repetimos, que las noticias de Sevilla han producido alarma, y aunque no haya gran fundamento todavía para ello, bueno será prevenirse á tiempo para que luego no se diga que nadie se ocupó oportunamente de evitar el peligro y los medios de ahuyentarlo.

## Esclavo de su culpa

Por si no bastó la manifestación grandiosa hecha por el pueblo español para significar su divorcio del Gobierno, que nos rige, las recientes elecciones de concejales, con la admirable eficiencia de los hechos, han demostrado que España piensa y siente y que la conciencia del pueblo protesta contra una administración que lo opriime, que lo ahoga, que mata todas las energías y que tiende á concluir con quanto representa fuerzas vivas de la nación.

Castilla como Cataluña, Aragón como Galicia, Valencia como Andalucía, han derrotado al Gobierno. España ha dicho, con esta derrota, que es un pueblo democrático, que aspira á vivir la vida moderna y que no tolera que se borren, se olviden ó se desconozcan en la práctica, las libertades que supo conquistar al precio de su sangre; que se pierda la labor de cien años de su Historia.

Así de tan brillante, de tan hermosa manera, ha contestado España á los desplantes, á las arrogancias de un hombre que juzgó tarea fácil someter la conciencia de todo un pueblo, imponiéndole su voluntad. Esclavo de su propia culpa, caminando de error en error, ve acercarse el fin de su vida política, porque Maura sabe que sus días de gobierno están contados y presente que hay muertes que no tienen resurrección.

El ensayo de su nueva ley le ha sido fatal al Gobierno. Mucho se prometía del voto obligatorio, confiando en que la masa neutra, que rehuía siempre las electorales luchas, le daría el triunfo al aendar, obligada, á las urnas. Abonaba esa falsa creencia el concepto erróneo que de la virilidad, de la energía y de la dignidad de los españoles había formado; y precisamente esas fuerzas neutras, enemigas de luchas, tenidas por conservadoras, son las que ahora, uniéndose á las masas populares, han dado color nacional á la derrota sufrida por el Gobierno.

Deber de los gobernantes que aspiran á la inmortalidad de la Historia, es el de orientar sus actos en los deseos de los pueblos. Cuando así no lo hacen, se ven, como ahora el Gobierno conservador, presos en las redes de su propia culpa, apeteciendo, como un bien, el olvido benévolo de la Historia.

La lección ha sido merecida. Será provechosa?

Queremos esperarlo. Las enseñanzas que envuelven los actos que con tanta cordura, con tan liberrima expresión de su voluntad, viene ejecutando el pueblo español, no pueden caer seguramente en el desierto del olvido. Entendemos que estas palpitaciones de la opinión que evidencian sus deseos y sus aspiraciones, tan razonados y tan justos, serán escuchadas, comprendidas, por quien tiene el deber de escucharlas y comprenderlas, y se verán satisfechas tan pronto como se realice el cambio político que se avecina.

Cuando los pueblos saben hacer valer y respetar sus derechos, lo consiguen siempre. Sirvan los hechos de enseñanza á gobernantes y gobernados, y se abrirán nuevos horizontes al progreso y á la prosperidad de España.

Los médicos lo curan ahora todo ó casi todo con las legumbres.

## Audiencia

En la Sala 1.<sup>a</sup> se celebró hoy la visita de la causa instruida por el Juzgado de Cádiz, contra Bernardo Lora, por el delito de robo.

Después de las pruebas, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales, sosteniendo el Ministerio fiscal la inculpabilidad del procesado.

Solicitó del Jurado un veredicto de culpabilidad.

El señor Portela, defensor del procesado, consideró que á su patrocinado no le está probado que sea autor del hecho que se le imputa, ni por lo que consta en el sumario, ni por las pruebas practicadas, pidiendo en último caso considerarse como autor de un delito de hurto, por no resultar confirmada la circunstancia de haber escalado la tapia del jardín, donde se apoderó de las tres gallinas, objeto de la sustracción, terminando solicitando del Jurado un veredicto de inculpabilidad.

Mafiana está señalada en la sala primera de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Marquez Chafino, por el delito de robo de una caja de pino, contenido varias prendas de vestir, cometido en la casa de dormir, situada en la calle de San Juan de Dios, número 4.

El procesado para apoderarse de dichas prendas, que fueron apreciadas en ocho pesetas, tuvo necesidad de fracturar ó arrancar con llave falsa la cerradura de la caja que las contenían.

En Córdoba se ha publicado el programa de los festejos que se celebrarán en dicha capital, con motivo de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud, que tendrá lugar del 25 al 30 del corriente mes.

Habrá iluminación en el real de la feria, en los jardines, en los pasos y en las calles principales; exposición provincial de ganados, juegos florales, exposición regional de aceites, fuegos artificiales, exhibiciones cinematográficas, conciertos, bailes, concurso hípico y corridas de toros.

En Jaén se han declarado dos casos de rabia en dos asnos.

Como se vé, la propagación de la hidrofobia se verifica en muchos animales.

Los empleados públicos y las clases activas y pasivas del Estado, necesitan presentar las nuevas cédulas en el próximo mes de Junio, para cobrar la paga correspondiente al mes de Mayo.

En Bilbao, la policía judicial ha descubierto una sociedad de abortadores, que hacía años venía funcionando en aquella ciudad.

Han sido detenidos dos reputados médicos y tres señoras.

Parece ser que una de las reformas que contiene el plan financiero del ministro de Hacienda, es la de someter á tributación á las instituciones religiosas que fabrican productos y que hasta ahora han estado y están exentas del pago de contribuciones.

También parece ser que otra de las reformas que introduce el plan tributario de dicho ministro, es el imponer una cuota fija de contribución á las industrias, entre ellas á la de Banca, tanto española como extranjera, que quedan equiparadas en el pago del impuesto, con lo cual se atiende á las reclamaciones que tenía hechas sobre el particular la Banca nacional.

A la hidroterapia y electroterapia ha seguido en la terapéutica la legoterapia.

Los médicos lo curan ahora todo ó casi todo con las legumbres.

No esté de sobrá, por lo tanto, contribuir á vulgarizar las propiedades que algunas legumbres tienen, y agrádecenos la noticia al periódico francés que nos la proporciona.

Las patatas equilibran el espíritu y encalan el pensamiento. Pero no abusemos. A la larga, nos llevarán á la indiferencia y á la apatía. Los que comen muchas patatas suelen tener más raciocinio que corazón.

¿Estáis enfermos del hígado? ¿Sois bilicosos, celosos, atrabilarios? Comed zanahorias, que dulcifican el carácter, y os volveréis amables, sociables, benevolos.

Las espinacas desarrollan los anhelos ambiciosos, la energía, la fuerza de voluntad. No así las acederas, que los traen el desaliento, la tristeza, el sueño fatigoso.

Las judías verdes dan sueños apacibles y favorecen el sentimiento artístico.

Las judías blancas son, en fin, un gran reparador del sistema nervioso y un tónico mejor que la misma carne.

## SAN FERNANDO

### Ventajas ministeriales

Nada menos que el señor Maura, el propio Presidente del Consejo de Ministros, ha telegrafizado á San Fernando, manifestando que para remediar la gran crisis porque atraviesa la ciudad hermana, vendrá a carenarse en su Arsenal el crucero «Princesa de Asturias».

Esto es todo lo que el Gobierno y el Ministro de Marina pueden hacer en beneficio del Arsenal de la Carraca, precisamente cuando la Ley de escuadra expresa que se careuarán en el mencionado establecimiento todos los buques de nuestra escuadra, y que en su taller de artillería se construirán todos los cañones necesarios para el servicio de los mismos.

De este modo es como se atiende á un deber legal y se hace frente á la noble reclamación de una ciudad que, aparte su derecho para solicitar que la Ley se cumpla, pasa además por una terrible crisis de subsistencias, que si Dios no lo remedia, y no parece dispuesto á remediarla, no obstante su misericordia sin límites, harán imposible en ella la vida.

No parece sino que desde que los conservadores están en el poder, se ha procurado hacer de la ciudad hermana, la cenicenta del cuento; pues no hay preterición de que no se haga objeto y víctima á su Arsenal.

«Que confianza, pues, podrá abrigar el pueblo de San Fernando, que no sea en la vuelta de los liberales, que dará ocasión á que la influencia del ilustre señor Moret, se manifieste en toda su grandeza y eficacia para la prosperidad y el bienestar de dicha ciudad?

Solo esperar en que llegue tan propicia hora; porque la presente es de desgracia, y esta desgracia según todos los signos, no lleva trazas de enmienda, en tanto permanezcan en el mando los que han determinado tanto abandono y tantorecio de un pueblo.

Los servicios mencionados no podrán ser en adelante, y mientras otra cosa no se disponga, objeto de un arriendo.

No obstante, si la Sociedad general de Ganaderos del Reino ó otra análoga de productores, se organiza con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías, y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad, será el único intermediario, quedando en este caso reducida la acción municipal á las funciones de inspección.

Los municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores, podrán optar entre rescindirle, mediante el pa-

Angel Perello, doña Teresa Rodríguez y familia, doña Teresa Rivas y don Luis García.

La goleta rusa Wesa, llegó en lastre, de Waterpol.

Id. id. Peltan, de Portimao, en lastre.

Id. española Clotilde, de Casablanca, también en lastre.

El crucero guardacostas Numanzia, fué despachado para la mar.

## Real decreto

A propuesta del ministro de la Gobernación de conformidad con mi Consejo de Ministros, vengo, en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> Los municipios de las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes, procederán con la mayor urgencia á construir en los respectivos locales, si ya no lo tuvieran, un Matadero general para toda clase de ganados ó á reformar los ya existentes, según lo exijan las circunstancias en cada punto.

Art. 2.<sup>o</sup> Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, y mientras se realizan las obras mencionadas, se ocreará en todos los Mataderos una mondonguería para la limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Art. 3.<sup>o</sup> En los Mataderos de capitales de provincia y de los pueblos mencionados, se destinará una nave especial para la matanza libre de reses por cuenta de los ganaderos, tratantes y tabajeros.

Art. 4.<sup>o</sup> En dichos mataderos se establecerá también un departamento especial, que será destinado á depósito de inspección de las reses muertas en otros Mataderos y á la venta de carnes al por mayor.

Art. 5.<sup>o</sup> Se procederá inmediatamente á la instalación de básculas de esperas, indicadora para el peso de las carnes, en sustitución de las romanas que hoy existen.

Art. 6.<sup>o</sup> Se permitirá la circulación y consumo de carnes de producción nacionales sacrificadas en los Mataderos rurales, que pudieran crearse con la intervención de la Asociación general de Ganaderos ó por otras análogas que se constituyesen con dicho objeto.

Art. 7.<sup>o</sup> Para el transporte de las carnes por ferrocarril, el Gobierno gestionará con las Empresas la creación de un servicio de vagones frigoríficos.

Art. 8.<sup>o</sup> Se permitirá la venta dentro de ciertas condiciones de clasificación de las carnes frescas. Esta clasificación la hará con carácter general una comisión de profesores de la Escuela de Veterinarios de Madrid, nombrado por su director.

Art. 9.<sup>o</sup> La venta de las reses en los Mataderos, se podrá hacer pesando en vivo las de aquellos ganaderos que así lo deseen.

Art. 10. Los Municipios comprendidos en este decreto, procederán inmediatamente á la organización de los medios conducentes, para que se efectue la venta de la carne directamente del productor al carnicero, teniendo en cuenta las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los servicios mencionados no podrán ser en adelante, y mientras otra cosa no se disponga, objeto de un arriendo.

2.<sup>a</sup> No obstante, si la Sociedad general de Ganaderos del Reino ó otra análoga de productores, se organiza con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías, y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad, será el único intermediario, quedando en este caso reducida la acción municipal á las funciones de inspección.

3.<sup>a</sup> Los municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores, podrán optar entre rescindirle, mediante el pa-

go de la indemnización que corresponda, ó seguir hasta su terminación. Mientras el plazo se cumple se limitará el municipio á las funciones que se le asignan respecto de la nave libre y de las tablajeras reguladoras.

Art. 11. Los Ayuntamientos comprendidos en este Decreto, organizarán un servicio especial de carros para el transporte de las carnes á las tablajeras.

Art. 12. Para el servicio de Mataderos, que se establece en este Decreto, se crea en los municipios una Comisión especial compuesta:

1º Del Alcalde Presidente.

2º De un médico de la Beneficencia municipal, encargado especialmente de lo que se refiere á la higiene en los Mataderos.

3º De uno ó dos Veterinarios, encargados de la inspección de Mataderos, los cuales, cuando el servicio lo exija, podrán tener á sus órdenes el personal facultativo y subalterno que se estime necesario.

4º De un representante de la Asociación general de Ganaderos y en su defecto, de la persona designada por el Presidente de dicha Asociación.

5º De un representante de los carniceros, elegido por los individuos del gremio, de entre los que paguen la primera cuota de contribución.

Art. 13. Las funciones de esta Comisión serán las siguientes:

A. Formar el reglamento del servicio y velar por su cumplimiento.

B. Procurar por todos los medios á su alcance el buen abastecimiento de los Mataderos.

C. Estudiar los medios de unificar en todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes, los reglamentos y tributaciones de los Mataderos.

D. Tomar las tarifas reguladoras del precio de la carne.

Las Comisiones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Vizcaya, Valladolid, Zaragoza y Coruña, pondrán diariamente en conocimiento del señor Ministro de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, el precio del kilogramo de carne en las respectivas plazas, y esta nota que se facilitará á la prensa periódica se insertará también diariamente en los periódicos oficiales.

(Continuará).

## NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

NODRIZA.—Encarnación Guerrero, se ofrece en calidad de ama de cría, callejón San Andrés, 2.

DETENIDOS.—En la Prevención civil fueron detenidos por la guardia municipal, los siguientes individuos:

Antonio Hinojosa González, Emilio Montiel Molina y Manuel Bustillo Albalque,

por embriaguez y escándalo, y José Muñoz y Fernández, por blasfemia y embriaguez.

Maria Pérez Gareta, por apedrear y tratar de maltratar de obras al niño José Domínguez, que al pasar por la calle de Sopranis se le cayó una moneda, cogiéndola la referida individuo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios el accidentado en el trabajo de las obras de este puerto, Juan Bienvenida, de una herida en la ceja derecha.

TRASLADO DE BLOQUES.—La draga «Hércules» ha estado durante el día de hoy trasladando bloques desde el muelle de la estación al de Puerto Piojo.

JUNTA DE PESCA.—Por falta de números de tres vocales se suspendió en la Capitanía de este puerto, la Junta de pesca que estaba señalada para hoy, al objeto de aprobar el reglamento de pesca del puerto de Barbate.

VIJEROS.—Llegó de Jerez don Ladulfo Uttoff.

De Puerto Real el doctor don Miguel Prieto.

Marchó a Jerez, don Antonio Alarcuz.

EL EXPRES.—Llegó hoy con diez minutos de retraso.

Esta tarde á la una se hizo por los ingenieros de las obras del puerto, la cubicación de la laja que han de volar los buzos para colocar la caja de cimentación.

## POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 6, 16'30 mañana.

La «Gaceta»

El periódico oficial publica una disposición adjudicando á don Juan Gattell y Lomaña, Director de la Fábrica de Gas de Lebón, el suministro del alumbrado por gas de los muelles de Cádiz.

Carta de Macías.

El Liberal y El País publican una carta dirigida ayer á dichos periódicos por el señor Macías.

El Liberal hace constar que accede á la petición de Macías, de que se publique, pero no se hace solidario de algunas apreciaciones no fundamentales que se hacen en el escrito.

A este lo encabeza la Real orden disponiendo sea dado de baja definitivamente en el escalafón del cuerpo de auditores de Marina, en virtud del resultado del Tribunal de honor, y el informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El País publica la carta sin comentario ni nota alguna.

Consejo de Ministros

En el Consejo celebrado hoy en Palacio, el Sr. Maura informó al Rey detenidamente del curso de los debates parlamentarios del resultado de las elecciones, de los sucesos de Turquía y de la crisis de Portugal.

Al salir de Palacio fué preguntado por los periodistas respecto la carta de Macías que hoy publican los periódicos ya dichos.

En tonos humorísticos, dijo que en el Observatorio Astronómico no se predice ningún trastorno atmosférico.

Mañana, añadió, vamos al Congreso con sesión permanente.

El Sr. Lacierva que también fué interrogado, manifestó que serán procesados algunos de los alborotadores de Orense.

Rodríguez Sampedro, reñiendo á la carta del Sr. Macías dijo, que lo que en aquella se consigna es una protesta más que una nueva acusación.

La firma

De Marina, ascendiendo á capitán de navío de primera á D. Ventura Manterola.

A capitán de navío á D. Bernardo Navarro, á capitán de fragata á don Carlos González Llanos, á teniente de navío de primera D. Eduardo Arias Salgado y á teniente de navío D. Rafael Gómez.

Ascendiendo á capitán de fragata de la escala de tierra á D. Javier Folla.

Concediendo cruz de tercera clase del mérito naval pensionada, al Subinspector de primera de Sanidad de la Armada, D. Hermenegildo Tomás.

Ascendiendo á general de división de Artillería de la Armada, al inspector de dicho cuerpo D. José Redondo.

Id. á brigadier del mismo ejército á Joaquín Gallardo.

De Gracia y Justicia, jubilando á don José Campeamor, Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia.

Id. á don Marcial Polo, fiscal de la de Burgos.

Id. á don Angel Cosgaya, Magistrado de la de Huesca.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Burgos á don Pio González.

Presidente de la Audiencia provincial de Zaragoza, á don Luis Gudiaga.

Id. de la Territorial de Valencia, á don Ricardo Muñoz Delgado.

Magistrado de la de Granada, á don Andrés Auguste Vázquez.

Fiscal de la provincia de Jaén, á don Francisco Guerrero.

Decreto sometiendo á los cónsules de España en China, en el ejercicio de

funciones jurisdiccionales, á la Audiencia territorial de Barcelona.

Commutando por destierro la pena que impuso la Audiencia de Palma, á María Clepes.

También firmáronse otros indultos.

Grandeza

Se ha concedido la grandeza de España, á la marquesa viuda de Aguilar Monistrol.

Antes de la sesión

Desde mucho antes de comenzar la sesión en el Congreso inusitada animación, debida á la llegada de numerosos diputados de la mayoría, para asistir á la sesión permanente de mañana.

Los liberales mostrábanse resueltos á mantener ruda oposición al proyecto de Comunicaciones marítimas.

Personas aleccionadas por las costumbres parlamentarias, decían que tales propósitos de las minorías, quebráñanse dos horas después de comenzada la sesión permanente.

Congreso

Comienza la sesión presidida por el Sr. Dato, á las tres y media.

En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento y Gobernación.

Gran concurrencia en los escaños de la mayoría.

Las tribunas encuéntrense desiertas.

El señor Romero dice que con arreglo á la nueva Ley electoral, debe verificarse elecciones parciales de diputados en Madrid, Zaragoza y otras circunscripciones.

El Sr. Dato ruegue aplace el asunto hasta que lo estudie la presidencia.

El Sr. Lacierva dice que no cree que el Sr. Romero vea igual una vacante en una circunscripción, como en un distrito, porque las promesas no quedan sin representación por una vacante que ocurría.

El Sr. Burell interesa conocer el criterio del Gobierno sobre el particular.

La Cierva entiende que deben conocerse esos casos para proponer á la Cámara según las circunstancias.

## Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100.

IMPRENTA «LA UNION»  
PLAZA DE SAN AGUSTIN.

## FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor.º Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz. Salida: 7'10 12'46 16'00 18'25  
Segunda Aguada. 7'15 12'52 16'03 18'31  
San Fernando. 7'37 13'17 16'19 18'55  
Puerto Real. 8'02 18'49 16'41 19'22  
Puerto. 8'23 14'15 16'55 19'45  
Jerez. 9'10 15'09 17'31

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mix. Corr.

Jerez. 11'13 12'19 18'23  
Puerto. 9'34 11'44 13'07 19'01  
Puerto Real. 9'56 11'59 13'28 19'21  
San Fernando. 10'28 12'25 14'11 19'50  
Segunda Aguada. 10'54 14'39 20'13  
Cádiz. Lieg. 11'00 12'45 14'45 20'19

## Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, proa, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Los domingos y días festivos, sólo se verifica el servicio entre Cádiz, Puerto Real y Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Cada mandado de equipaje abonará 0'63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Trasatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9'30 id. De Carraca directo a Puerto Real y Cádiz, con id., 10'30 idem. Puerto Real á Cádiz, con id., 11'30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id., 2'30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem, 3 de la idem.

Luis CARAME.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución, San Fernando.

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías genito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candéllas, quitan y calman instantáneamente el escozo y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarras de la vejiga, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc.

Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilitico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.

Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos EMERIN Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramón, Sagasta, 6.

## Sociedad Anónima

— DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARCELONA —

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje. El magnífico vapor

José Gallart

Su capitán, don José Ferrer. Saldrá de Cádiz

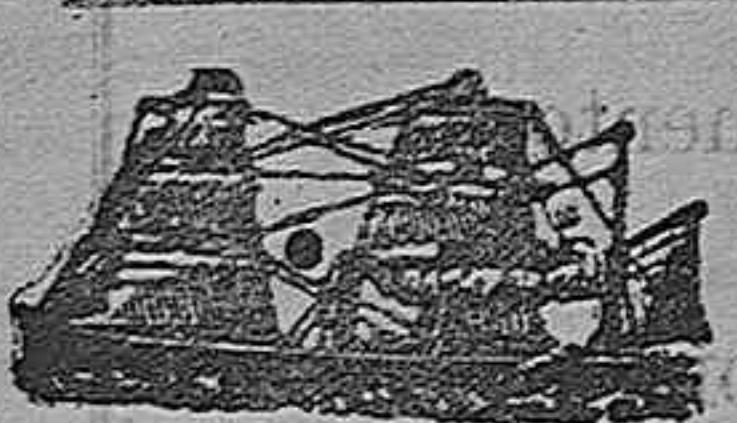
Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga.

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo, Manzanillo y Nueva Orleans.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz

Admiten pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase y carga para los indicados puertos.



SERVICIOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO.

El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y coacimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho sa escasas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Saint-Louis, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

directamente para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato especializado, como ha acreditado en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los pueros del mundo, seridos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 20 a 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo año.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la coordinación de los artículos que vaya, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.

Federico Hombre: Topete 1

Antonio de Cozár: Sacramento 9

Administradores de fincas

Mariano Muñoz: Valverde 9

Manuel Cárdenas: Columela 2

Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18

Miguel Prieto: C. Castillo 32

Afinadores de piano

Manuel Quirell: Rosario 17

Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7

Agentes de Aduanas

Ramón Condon: Pedro Conde 1

Manuel Fernández: I. Peral 13

Enrique Rey: I. Peral 7

Andrés González: Consulado Viejo 10

Hijos de Evelio Láinez: C. de la Barca 19.

Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2

José Pastrana: Jo. de la Torre 26

Agentes de negocios

Goytre y Torres: B. Diego 18

Julio Basteri: Manuel Ráncés

Manuel Gross: San Carlos 3

Antonio Muñoz: I. Peral 7

Guillermo Amiguet: Arbolea 6

Agente reclamaciones a ferrocarriles

Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3

Fábrica de aguardientes y licores

Francisco Sanchez Cossío: Columela 4 y 6

Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

**Jimenez y Regife**

FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavín Lafarge, de Marsella.—Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Aguada)

Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería,

Teléfono 71 y 72.

**VAPORES CORREOS**

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

É INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tienen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el dia de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vida de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**Vapores de la Compañía Sevillana**

ESTADO DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio, Cetina y Marsella.— El vapor español.

Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Sres. Vida de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

**C. Anónima de Vapores Vinchesa**

(antes Espaliú y C.º)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felio, Palamós y Marsella.

El vapor español

Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita,

Sres. Vida de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

**Obrerismo**

Rebaños de vacas: San Sebastián 5

Concepción Cantos: Columela 22

Maria Rivera: San José 15

C. Ramos: idem 8

Emilio Portas: Cobos 6

Maximiliano Concha: O. Calvo 16

Francisco Santibaños: I. Peral 37

Anacleto Pérez: Buenos Aires 1

La Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galan 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 13

Los Prácticos: Sopránis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino 1

Maison Dorée: Isabel II

Las Vacas: Alfonso XII 2

La Posada: Arrecife (Extramuros)

Alfredo Cassi: San Francisco 24

Abeardo G. Infante: idem 16

Carnicerías

La Puerta Otomana, Topete 3

José Macías, idem 1

Juan Sanchez, Santa Inés 14

Juan J. Villegas, Topete 10

Antonio Muñoz: M. Núñez 15

Consignatarios de buques

Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6

Otero Prieto y C.º: C. del Castillo 32

R. de Sobrino y C.º: I. Peral 14 y 15

Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: 1. Peral 9

Hijos de Evelio Láinez: G. Barca 19

Antonio Milian: Sto. Cristo 2

José L. de la Viesca: B. Diego 9

Miguel Diaz: Castellar 9

Garcia hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Men